

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 072

Fecha Estado: 09/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210025200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OSCAR DARIO RINCON OROZCO	MARIA ASENETH MARIN VELASQUEZ	Auto que no repone decisión M2 06/05/2022 No repone auto admisorio. SE DISPONE correr el término de traslado a la parte demandada en la forma y término determinado en el auto admisorio del 28 de julio de 2021, el cual empezará a correr a partir del día siguiente a la notificación de este autoo admisorio de la demanda.	06/05/2022		
05001311000120210034400	Verbal Sumario	CRISTIAN CAMILO CARVAJAL LOPEZ	AMALIA MORA BARRERA	Auto que requiere parte M4. Mayo 5 de 2022. Requiere a la parte demandante para aclarar notificación.	06/05/2022		
05001311000120220011600	Jurisdicción Voluntaria	JUAN GUILLERMO CARVAJAL SARRAZOLA	N/A	Auto termina proceso por Conciliación M5. Mayo 06 de 2022. Sentencia N° 095. Accede a lo solicitado.	06/05/2022		
05001311000120220014400	Jurisdicción Voluntaria	SUSANA CALDERÓN VELÁSQUEZ	N/A	Auto termina proceso por Conciliación Mayo 06 de 2022. Sentencia N° 096. Accede a las pretensiones.	06/05/2022		
05001311000120220018300	Verbal Sumario	JUAN CARLOS VALDES SANCHEZ	(REQUIERE APOYO) FRANCISCO LUIS VALDES CARRASQUILLA	Auto que inadmite demanda M7. 6 de mayo de 2022. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	06/05/2022		
05001311000120220020900	Verbal Sumario	DIANA KATHERINE ANACONA RODRIGUEZ	JONATHAN ARDILA SANTAMARIA	Auto que inadmite demanda M3. 05/05/2022. Inadmite la demanda, exige requisitos.	06/05/2022		
05001311000120220021600	Ejecutivo	SOCORRO DIAZ GIL	ARMANDO URIBE GOMEZ	Auto que rechaza la demanda M3. 05/05/2022. Declara la falta de competencia y ordena su remisión al Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Medellín.	06/05/2022		
05001311000120220022400	Ejecutivo	SARA LUZ LONDOÑO HENAO	ESTEBAN MUÑOZ JARAMILLO	Auto que inadmite demanda M3. 05/05/2022. Inadmite la demanda, exige requisitos.	06/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTES CADAVID
SECRETARIO (A)